

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Telet., 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 28 de Septiembre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10.266

PROPAGANDA MARITIMA

Por el capitán de corbeta Rafael Estrada

Algo se ha hecho en España, aunque muy poco, relacionado con la propaganda marítima. Hace cinco años se dieron algunas conferencias por oficiales submarinistas para dar a conocer al público esta nueva arma—en San Sebastián asistimos a una de ellas—; recientemente algo se intentó acerca de la propaganda del libro, siendo el elegido, o tomando como modelo la obra inglesa a que ante aludíamos al hablar de Inglaterra; y ahora, por último, en el proyecto de la organización y funcionamiento de las escuelas de marinería se tiene en cuenta el punto de vista que nos ocupa, encareciendo a los comandantes la necesidad de que los aprendices marineros efectúen ejercicios, paseos militares y deportes en los distintos puertos que frecuente y sistemáticamente ha de visitar el buque escuela; se persigue con esto que las gentes vean en su aspecto más ameno y a ellas aseque las nuevas generaciones que han de tripular los buques de guerra, despertando con sus actividades en los puertos la afición a la Marina entre la juventud que nos ofrecerá así la ventaja de la selección al acudir en gran número en solicitud de ingreso en la Armada.

La oscuridad, modestia u ostracismo, que de todo hay entre nosotros, ha hecho que siempre seamos impopulares en nuestro solar; y como hoy día no tiene aplicación para cosa alguna el ascensor y casero refrán «el buen paño en el arca se vende», se necesita algo de exhibición, de propaganda, para que la Marina sea conocida y juzgada con conocimiento de causas para fomentar la afición a las cosas de mar y favorecer así el reclutamiento del personal en todos los órdenes y para conseguir, por último, el material indispensable al sostenimiento de una Marina que por la situación geográfica y extenso litoral de la nación debiera ocupar puesto principal y no entre las de última fila en que figura.

Es preciso, pues, propagar hasta el corazón de España ambiente favorable a nuestra causa, sin chavacanerías ni estidencias naturalmente, pero por todos los medios apuntados en un empleo discreto y sistemático: la Prensa en todas sus manifestaciones, las conferencias con sus correspondientes proyecciones ilustrativas al uso, las actividades en los puertos de las dotaciones de los buques y escuadras y la asistencia anual de los representantes del país a los ejercicios y maniobras que la Marina efectúa, combinando todas las armas que la integran y éstas con las del mar de tierra.

Al pensar en la propaganda a lo largo de la costa viene a nuestra memoria la imagen de aquel buque que nuestro servicio meritorio prestó a la Patria, primer acorazado que dió la vuelta al mundo y cuyo fin recuerda el de los caballos en los circos taurinos. La «Numancia», de casco robusto, hubiese podido concluir su honrosa vida de museo naval flotante, de barco propagador de las glorias navales o de asilo naval en último término.

Corriendo parejas el engrandecimiento naval con el de la nación, no pueden tardarse de egoísmo profesional todas las medidas que la superioridad solicite de los Gobiernos o adopte de por sí conducentes a tal fin. El momento de iniciarlas siempre es oportuno, y tal vez éstos porque ahora pasamos sean más indicados que otros posteriores, aunque sólo sea por la lógica vulgar de no dejar para mañana lo que se pueda hacer hoy.

La losa de los sueños pesa cual si de plomo fuera sobre todos los organismos del país. Desde que la razón apunta en el ciudadano español escucha en boca de los hombres sentencias como éstas: «Esto se va», «No hay remedio, nos hundimos», y los años pasan, todo sigue su marcha, mejorando en apariencia tal vez, pero mejorando. La Marina, caracterizada por su estoicismo, debiera salir de su concha o torre de marfil, levantar su losa, que no la aplastó ni mucho menos en Santiago de Cuba, pues observemos la magnitud de la que cayó sobre los germanos, que andando el tiempo es muy posible la veamos saltar cual tapón de botella de «champagne». Ensayemos el principio de la propaganda, que empleado con constancia y lealtad ha de procurarnos situación ventajosa; por lo menos, nos permitir vivir tranquilos al tener certeza de la nación sabe a qué atenerse respecto a lo que de nosotros puede esperar en las graves circunstancias de una guerra.

Quizás al irse en todos infiltrando el espíritu marítimo podemos contemplar sin amargura el escudo que en su entrada interior ostenta el ministerio cuyo tema, que hoy por hoy es ficción o sueño estival figura también en la portada de esta revista: «Iv Règèr Imperio Fictivs Hispanè Memento».

Clases pasivas

Los individuos de Cla. es pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresa:

Día 1.—Montepío militar. Letras G a K. Montepío civil. Letras A y B. Cesantes, Excedentes, Secuestros, Remunerarios. Gene-

rales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.

Día 2.—Montepío militar. Letras L a M. Montepío civil. Letras C a F. Plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.

Día 3.—Montepío militar. Letras G a M. Marina. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos.

Día 4.—Montepío militar. Letras S a Z. Montepío civil. Letras N a Z. Soldados.

Día 5.—Montepío militar. Letras A a F. Jubilados.

Día 6.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 7.—Cruces, de diez a doce de la mañana.

Día 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

Observaciones: No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban al pagador las nominillas o papeletas de cobro.

La navegación de cabotaje para los buques nacionales

En el Centro de Informaciones han facilitado la siguiente noticia:

Como diversos armadores y consignatarios de buques siguen dirigiéndose al ministerio de Fomento en la falsa idea de que se ha dictado recientemente alguna disposición estableciendo restricciones en lo que se refiere a la navegación de cabotaje, conviene hacer constar: Primero. Que el art. 2.º de la ley de Comunicaciones marítimas reserva el tráfico a los buques de banderas y construcción nacionales, sin más excusa de estas obligaciones que las contenidas en el art. 3.º de la misma, para ante la Comisión Protectora de la Producción Nacional.

Segundo. Que para resolver el conflicto circunstancial creado por la guerra europea, facultó el art. 4.º de la ley de Subsistencias al Gobierno para suspender la aplicación del 2.º de la ley de Comunicaciones marítimas, concediéndose al amparo de dicha facultad permiso a varios buques de procedencia extranjera para hacer cabotaje, pero no autorización alguna de carácter general.

Tercero. Que al ir entrando en la normalidad, y previa información pública abierta por este ministerio, se declararon por Real orden de 28 de Julio de 1923 caducadas todas las autorizaciones concedidas a buques de procedencia extranjera para hacer cabotaje, reservando a la Dirección general la facultad de otorgarlas en lo sucesivo por un solo viaje y con cargamento exclusivo de carbón o coque, siempre que las necesidades del tráfico nacional lo aconsejaren, sin que ningún buque haya solicitado hasta la fecha acogerse a tal beneficio.

Resultado, pues, que a partir de 28 de Julio de 1923 ningún buque de construcción extranjera, salvo los que se acogieron a las excusas consignadas en el art. 5.º de la ley de Comunicaciones marítimas, está autorizado para hacer navegación de cabotaje, y que, por consiguiente, cuantos viajes hayan efectuado en dicho régimen lo han sido fuera de condiciones legales, adoleciendo del mismo defecto cuantos contratos de fletamento para viajes en cabotaje hayan podido celebrarse.

Para evitar perjuicios, por Real orden de 24 del actual se autorizó a los barcos de procedencia extranjera que estuvieran en carga o cargados para rendir ese solo viaje en régimen de cabotaje.

CRONICA

Te, chocolate y café

No es que al cronista se le haya ocurrido volver a la edad de la niñez y bata palmas a compás del consabido juego. ¡Ay! ¡Ojalá que pudiera retroceder a esa época, la más feliz de la vida! En aquella edad en que el chocolate era la bebida aromática de mayor consumo en España, el desayuno obligado de casi todas las clases sociales y aún la merienda tradicional entre la gente acomodada, desde los tiempos en que la pusieron de moda, particularmente los frailes y los argonautas que la importaron de Méjico, donde ya se usaba hacia el año 1520; si bien no mezclado aún el cacao con azúcar, sino con maíz y condimentos estimulantes.

Hasta no hace mucho el chocolate enriquecido a muchos industriales. Y no era tampoco, la tal bebida, merienda solamente peculiar de los ricos.

Así como el gazpacho es manjar obligado de suministrar por los años a los segadores y gañanes de las eras en tierras de Castilla, Extremadura y Andalucía, el chocolate con bolao (azúcar) es también obligado proporcionar por la tarde a los encargados de la recolección de la cosecha en la Rioja.

Pero los tiempos, como las ciencias, cambian que es una barbaridad.

Al chocolate, alimento poco nutritivo a no ser con la adición de pan, pastas, manteca—algunos preferían el jamón— sucedió hace ya algunos años el café, con o sin leche, solo o con aquellos aditamentos, para el desayuno y la merienda.

La clase menesterosa hubo de contentarse con el *recuelo*, dándose con ello la ilusión de desayunarse. Cierta es que, hoy, con la leche, agua, generalmente, viene a ocurrir lo mismo a las demás mortales, que siguen aferrados al vicio; o a la costumbre del café, con pan, en casa y sobre todo del café, con

media, en esos establecimientos (que van sustituyendo los modernos bares) en donde hemos perdido, muy agradablemente, en verdad, el tiempo todo, los europeos, desde que en Marsella se abrió el primer café, en 1671, y en París, en 1672 y después en todas las capitales y poblaciones de algún vecindario.

En Madrid parece que fué Pombó, que aún subsiste—con gran satisfacción de Gómez de la Serna, como antes de Cavia y otros— el primer café que se abrió.

El café, como los cafés, está hoy en baja. Ahora es el té el que priva entre la gente «bien», que, algo más práctica o con mayor predominio del instinto material del estómago, toman de pretexto la asiática bebida para ingerir una regular cantidad de pastas, emparedados y otras cosas de más sustancia.

Así como el café nos vino de la Arabia, poniéndole de moda, principalmente, los franceses, el té nos fué importado de China y del Japón, traído y propagado por los ingleses.

Las tres bebidas han sido y son consideradas como alimentos de ahorro. Que son poco nutritivas, lo dicen los aditamentos que requieren.

Aunque estos varían con la nacionalidad de cada cual. ¡Hay que ver! o había que ver—porque parece que ya ha desaparecido—la célebre chocolatería de Prevots, en la esquina del boulevard Poissonnière, de París, frente a la redacción de *Le Matin*, en la terraza, a la hora del desayuno. Españoles y sudamericanos, con sus tazas humeantes de soconusco, pan y manteca o el consabido café con leche; alemanes (antes de la guerra), rusos, ingleses y algún que otro portugués, con su gran «savoyard», tragando tazas y tazas de té; eso sí, rociando con la aromática bebida su bien por o su media docena de huevos, otra idem de «sandwiches» y algunas otras porquerías por el estilo. ¡A cualquier cosa llaman los ingleses desayuno!

Pero lo cierto es que hay quien se bebe siete u ocho tazas diarias de éste, y el decantado cafeísmo no aparece por ninguna parte. B en el Jive que contiene tan poca cafeína... Algo más de principio activo contiene el té; pero tampoco es con exceso, pues que los japoneses suelen beberse ocho o diez litros diarios, con lo cual se hacen un lavado de purgatorio de la sangre y del riñón, que los deja como nuevos. A ello atribuyen el que no se conozca en el país del Sol naciente el reumatismo. La verdad es que si allí beben tanto té es porque las aguas potables son malas... como llegarán a serlo en España, si no se pone remedio a esos millares de abastecimientos que existen tan abandonados...

Pero, en fin, mejor que el *whisky*, el *cochetail* y todos esos absurdos brevesajes exóticos—aguardientes, peores que los nuestros—son las bebidas aromáticas mencionadas.

Por lo menos, no dañan ni constituyen vicios, digan lo que quieran las gentes.

Al menos, bebiendo té o café es probable que se eviten las tifoideas que suelen aparecer en el Otoño, por el uso del agua si está contaminada.

Signa cada cual la moda que más le agrade. E cronista prefiere el café.

Curiosidades

Balzac vivió siempre abrumado de deudas, y aunque es de suponer que ello le disgustase, nunca le hizo perder su extraordinaria serenidad.

Cuéntase que un día fué convidado a comer a casa de un notario y que durante la comida se mostró menos comunicativo que de costumbre. El anfitrión hubo de advertirlo, y le preguntó la causa.

—Es verdad—contestó el autor de «Papá Goriot»—, estoy preocupado, ¿y cómo no estarlo si mañana es el vencimiento de una deuda y no tengo lo necesario para pagarla?

—¿Cuánto necesitas?

—Mil francos.

Aquí están. Me los devolvireis con las ganancias de la primera obra que publiquéis.

—No—repuso Balzac—; con las de la mejor obra que publique.

Y firmó un pagaré concebido en estos términos:

«Me comprometo a devolver al notario señor D... la cantidad de 1.000 francos sobre el producto de mi mejor obra.»

El pagaré curió tranquilamente en la cartera del notario por espacio de tres años.

Apareció la novela titulada «Eugène Grandet», y el Sr. D... escribió al autor: «Permitidme decirlo, querido amigo, que vuestro último libro es una obra maestra, la mejor de vuestras obras.»

Balzac se apresuró a contestar:

«¿Creéis que ya me haya agotado? Esperad y veréis.»

Y pasó el tiempo y al cabo de trece años el notario volvió a escribir:

«Mi querido amigo: He leído «Les parents pauvres». Es la coronación del edificio, nunca más llegareis a mayor altura.»

Balzac contestó: «Todavía haré algo mejor...»

Y quizá lo hubiera hecho; pero al año siguiente murió el ilustre escritor y, «naturalmente» sin pagar la deuda.

Una señora viuda sostiene un interesan diálogo con un caballero.

La hija de la dama, preciosa niña de cinco años, se acerca ce repente al grupo y le muestra a su madre la muñeca con la cara hecha pedazos.

—¿Juana, ¿qué le has hecho a la muñeca?—le pregunta el caballero.

—¡Toma, sacarle los dientes para meterlos en un vaso de agua, como hace mi mamá con los suyos todas las noches!

EL NUEVO REGIMEN

ACTUACION DEL DIRECTORIO MILITAR

Los catedráticos

La *Gaceta* de ayer publicó la siguiente Real orden de la Presidencia del Directorio militar:

«Con el propósito de conseguir que al principio del próximo curso académico de 1923 24 las clases de los Centros públicos de enseñanza estén debidamente atendidas por sus titulares y los demás servicios de la enseñanza en la forma legal reglamentaria, y a tenor de lo dispuesto para los funcionarios de la Administración pública por la Real orden de la Presidencia del Gobierno y Directorio militar fecha 17 del corriente, inserta en la *Gaceta* del día 18:

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Quedan caducadas todas las comisiones, agregaciones y licencias concedidas a los catedráticos, profesores, inspectores, maestros y funcionarios dependientes del departamento de Instrucción pública, con las excepciones que a continuación se expresan:

Primera. Las licencias que hayan sido concedidas por enfermedad en forma legal reglamentaria.

Segunda. Las autorizaciones concedidas conforme al art. 2.º del Real decreto de 22 de Enero de 1916 para ejercicios de oposición a cátedras o escuelas y las de pensiones y comisiones concedidas para el extranjero, hasta que por el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, sean adoptadas en este último punto concreto las resoluciones que se estimen oportunas; teniendo en cuenta lo mandado en la Real orden fecha 21 del actual.

Tercera. Aquellas que hayan sido otorgadas con arreglo a los requisitos que establece el art. 3.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1918 para los servicios del Instituto-Escuela de Madrid.

Cuando inexorablemente las necesidades del servicio requieran la agregación de un funcionario de un Centro o dependencia determinados a otros distintos, deberá procederse en la forma ya establecida por el art. 3.º de la expresada Real orden de 17 del corriente.»

Reunión del Directorio

El presidente, al llegar ayer tarde a su despacho, con objeto de asistir a la reunión del Directorio, manifestó que se habían reunido en Gobernación los encargados de despacho de todos los ministerios, con objeto de unificar el criterio de todos ellos con relación al nuevo régimen de funcionarios públicos.

Despacharon con el marqués de Estella los encargados de Instrucción y Hacienda.

Cumplimentó al presidente la representación del Consejo de Administración de la Compañía de M. Z. A., presidida por el Sr. Alvarado.

El señor presidente, con objeto de poder consagrarse a la resolución y despacho de los asuntos de gobierno, se ve obligado a suspender todas las audiencias particulares y no recibir, tanto en la Presidencia como en Guerra, nada más que las que tengan carácter oficial.

El señor conde de Heredia Spínola, entre otros, ha escrito al presidente del Directorio renunciando a las dietas que como senador por derecho propio le corresponden.

Los representantes de la Cámara de Comercio visitaron ayer tarde al general Primo de Rivera para pedirle que se suspenda la vigencia de la Real orden de 28 de Agosto último modificando algunas ordenanzas de Aduanas, que deben surtir sus efectos desde primero del mes próximo.

Crean que se ha infringido la ley al no dar noticia antes de llevar a cabo la reforma a las referidas entidades.

Hasta que el Directorio estudie este asunto, opinaban los visitantes del general que no debían aplicarse las antedichas modificaciones.

Referencia oficiosa

Dieron por terminada su reunión los directores con el presidente a las nueve menos cuarto.

Algunos momentos después abandonaba la Presidencia el general Primo de Rivera.

Este manifestó a los periodistas que se había examinado una consulta hecha con carácter urgente por el alto comisario, relativa a los bienes del Majzen. El Directorio había escuchado el informe del general Gómez Souza.

También se deliberó extensamente acerca del ferrocarril de Ceuta a Tetuán.

Antes de terminar la reunión llegó el señor Martínez Anido, para dar cuenta al Directorio del resultado de la conferencia celebrada en Gobernación por los encargados de despacho de todos los departamentos ministeriales.

—Tenía por objeto esta reunión—añadió el presidente—estudiar la forma de aplicar a los funcionarios civiles un régimen en el que se hagan extensivas a los mismos algunas ventajas, tales como las licencias y otras que hoy disfrutan los militares.

Al salir el Sr. Martínez Anido, fué interrogado por los reporteros acerca de si se había posesionado de la Dirección de Orden público el general Arlegui.

—Lo ignoro—contestó—. Sólo sé que ha sido nombrado para dicho cargo, pero nada más.

Aparte de las manifestaciones hechas por el general Primo de Rivera, en la oficina de informaciones facilitaron la siguiente referencia oficiosa:

«En la reunión del Directorio se cambiaron extensas impresiones acerca de las cuestiones de carbones y transportes en todos sus diferentes aspectos.»

Se comenzó el estudio respecto a la prórroga propuesta para la explotación del ferrocarril de Ceuta-Tetuán.

También se inició el estudio del decreto de alquileres, no sólo en relación a su prórroga, sino a la extensión de sus beneficios a los pueblos que no se encuentran comprendidos en la disposición de referencia.»

Intereses de Madrid

El alcalde interino estuvo ayer mañana en el ministerio de la Gobernación para saludar al nuevo subsecretario.

En la conferencia tratóse de interesantes cuestiones municipales.

En primer término, el Sr. Nicolí, reiteró su dimisión, rogándole el Sr. Martínez Anido que continuara en la Alcaldía. Respecto a la dimisión irrevocable de dos tenientes de alcalde, pidió que se encargara de las varas el propio señor Nicolí hasta que se resolviera en definitiva.

El alcalde repitió al subsecretario la pregunta hecha por un concejal en la última sesión acerca de la situación especial del Ayuntamiento en las actuales circunstancias, contestando el Sr. Martínez Anido que nada de anormal existe para el Ayuntamiento, por lo que deben los concejales continuar su labor, pues por ahora no hay proyectos de tocar a los Municipios.

Después trataron el subsecretario y el alcalde, entre otras cuestiones del Canal de Isabel II, cuyo aval para un empréstito debe conceder el Gobierno, a juicio del señor Martínez Anido, por lo que tratará del asunto con el presidente del Directorio.

Expuso el subsecretario su vehemente deseo de que se abra el Matadero; pero meditando antes, para evitar un fracaso posible, por ser muy compleja la cuestión.

En cuanto a las subsistencias, dijo que debe ocuparse el Municipio para que bajen su precio, como asimismo espera que se procure que el pan se expendá más barato.

La entrevista terminó anunciando el señor Martínez Anido al alcalde que en breve visitará la Casa de la Villa.

Adhesiones y felicitaciones

Huelva 27.—Una comisión de concejales, presidida por el alcalde, ha visitado al gobernador militar, ofreciéndole el apoyo incondicional del Ayuntamiento para cuanto redunde en beneficio de la ciudad.

El gobernador ha reunido a la Junta de Protección a la infancia, acordando recabar de los empresarios de espectáculos el 5 por 100 de los ingresos de taquilla.

Continúa por el gobernador la campaña de abaratamiento de las subsistencias, observándose ya la baja en algunos artículos de primera necesidad.

Granada 27.—Ha visitado al gobernador militar la Junta directiva de la Unión Mercantil para entregarle un documento dirigido al Directorio felicitándole por haber derrotado a los partidos políticos turnantes.

También el Círculo Comercial ha elevado un escrito al Directorio pidiéndole que acabe con el caciquismo, recordando al efecto las conclusiones de la Asamblea Nacional de Comercio celebrada en Santander.

En la sesión del Ayuntamiento, el alcalde y varios concejales acordaron examinar los gastos de las fiestas del Corpus último y averiguar por qué se gastó más del presupuesto de 20.000 duros resultando que quedan por pagar 20.000 pesetas.

Granada 27.—La Cámara de Comercio ha enviado un mensaje de felicitación al presidente del Directorio por su propósito de restablecer la moralidad en la Administración pública. Recuerda que el Gobierno anterior no acogió una sola conclusión de la Asamblea nacional celebrada en Valladolid.

También ha dirigido otro escrito al general Primo de Rivera sobre la necesidad de que se construya el puerto de Motril, por donde se exportarían frutos diversos, impulsándose la producción de la caña de azúcar.

Con la guerra europea se suspendieron las obras de este puerto, y el mar las va destruyendo.

Los Gobiernos anteriores habían ofrecido bastar el resto de la obra; pero no se ha hecho por los trámites burocráticos interminables.

Un manifiesto

Vigo 27.—Con previa autorización del gobernador militar de Vigo, se han reunido en Bayona los representantes de distintas entidades de Galicia, los cuales acordaron redactar un manifiesto adhiriéndose a la actual situación.

En dicho documento se dice que los españoles honrados deben prestar su apoyo al Directorio para impedir su fracaso. Se añade que como la suerte de España está echada, sería

SPORT

Correspondiendo el Real Madrid F. C. al constante favor del público, ha concertado dos partidos para los próximos días 29 y 30 del actual, con el célebre equipo bávaro «Spielver-

Figuran en el equipo alemán notabilísimos jugadores, la defensa, los medios derecha y centro, el interior derecha, delantero centro, interior izquierda y extremo izquierda son los ocho internacionales con que cuenta el equipo que jugará los días citados.

Como «los de casa» alinearán sus mejores elementos en el hermoso campo de la Ciudad Lineal, donde se celebran los encuentros, a las cuatro de las respectivas tardes, es de suponer se vea concurridísimo.

Antes del encuentro del domingo, los infantiles del Madrid y de la Primitiva Amistad, jugarán un partido, disputándose una hermosa copa de plata, donada por la Primitiva.

Dicho partido se celebrará a las tres en punto, dividido en dos tiempos de media hora cada uno.

Primas a los carbones nacionales

Visto el Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros fecha 17 de Marzo de 1923, que establece un régimen de primas para los carbones nacionales producidos y transportados al litoral:

Vistas liquidaciones parciales practicadas por la sección de minas de las demandas formuladas en condiciones legales referentes al mes de Mayo próximo pasado:

Visto el resumen general de estas liquidaciones, del que resulta que la suma de todos los importes se eleva a 2.529.064,75 pesetas, excediendo del crédito máximo de 1.250.000 pesetas que dispone el artículo 3.º del citado Real decreto se dedique esta atención:

Vista la Real orden de fecha de 20 de Agosto último del ministerio de Hacienda habilitando el expresado crédito de 2.250.000 pesetas, S. M. el Rey, de acuerdo con lo que determina el artículo 2.º del mismo Real decreto, se ha servido fijar en 0,4942, cantidad que resulta de dividir 1.250.000 por 2.529.064,75, el coeficiente de reducción uniforme de que habrán de afectarse todas las liquidaciones de primas afectadas referentes al mes de Mayo último, para obtener en cada caso el líquido a percibir por cada peticionario.

DE PORTUGAL

Noticias varias

A pesar del estado precario de su salud que necesitará una intervención quirúrgica, el jefe del Gobierno, D. Antonio María de Silva ha presentado a la Cámara el nuevo ministro de Hacienda, Sr. Velhinho Correia y ha explicado la última crisis parcial.

Ha llegado a esta capital el ministro de Esna, D. Alejandro Padilla.

El escritor D. Julio Dantas está enfermo de gravedad.

Además del crucero británico y del español, un crucero francés acompañará hasta Portugal al nuevo jefe del Estado, Sr. Teixeira Gomez.

En el campeonato de «tennis» de Cascaes, la señorita Susana Lenglen y los señores conde de Gomar y Flaquer, llevan gran ventaja.

El general Simas Machado ha sido encarga-do de redactar el auto de procesamiento contra el general Souza Rosa, acusado de faltas profesionales cuando mandó las fuerzas portuguesas de Africa oriental contra los alemanes.

AMENIDADES

Balzac vivió siempre abrumado de deudas, y aunque es de suponer que ello le disgustase, nunca le hizo perder su extraordinaria serenidad.

Cuéntase que un día fué convidado a comer

a casa de un notario y que durante la comida se mostró menos comunicativo que de costumbre. El anfitrión hubo de advertirlo, y le preguntó la causa.

—Es verdad—contestó el autor de «Papá Goriot»—, estoy preocupado. ¿Y cómo no estarlo si mañana es el vencimiento de una deuda y no tengo lo necesario para pagarla?

—¿Cuánto necesitáis?
—Mil francos.

Aquí están. Me los devolveréis con las ganancias de la primera obra que publiquéis.

—No—repuso Balzac—; con las de «la mejor» obra que publique.

Y firmó un pagaré concebido en estos términos:

«Me comprometo a devolver al notario señor D... la cantidad de 1.000 francos sobre el producto de mi mejor obra.»

El pagaré durmió tranquilamente en la cartera del notario por espacio de tres años.

Apareció la novela titulada «Eugén Grandet», y el Sr. D... escribió al autor: «Permitidme decirlo, querido amigo, que vuestro último libro es una obra maestra, la mejor de vuestras obras.»

Balzac se apresuró a contestar: «¿Creéis que ya me haya agotado? Esperad y veréis.»

Y pasó el tiempo y al cabo de trece años el notario volvió a escribir:

«Mi querido amigo: He leído «Les parents pauvres». Es la coronación del edificio, nunca más llegaréis a mayor altura.»

Balzac contestó: «Todavía haré algo mejor!...»

Y quizá lo hubiera hecho; pero al año siguiente murió el ilustre escritor y, «naturalmente» sin pagar la deuda.

Una señora viuda sostiene un interesante diálogo con un caballero.

La hija de la dama, preciosa niña de cinco años, se acerca de repente al grupo y le muestra a su madre la muñeca con la cara hecha pedruzos.

—Juanita, ¿qué le has hecho a la muñeca?—le pregunta el caballero.

—¡Toma, sacarle los dientes para meterlos en un vaso de agua, como hace mi mamá con los suyos todas las noches!

DE TOLEDO

LOS «ENTRETENIMIENTOS» DE UN SALVAJE

Del pueblo de San Martín de Pusa dan la noticia de un acto de salvajismo cometido por el mozo Luis Lucas contra el marqués de Zugasti. Este último atravesaba las calles con su automóvil.

El mozo citado le arrojó al rostro un puñado de arena que le privó de la vista durante algunos segundos.

El marqués no perdió la serenidad y paró el coche rápidamente, evitando el atropello de un grupo de muchachos que jugaban junto al lugar de la ocurrencia. El agresor fué detenido.

Los exploradores de España

En los primeros días de Octubre próximo quedará cerrado el plazo de inscripción para el ingreso de aspirantes en esta patriótica institución, y el día 7 dará comienzo el nuevo curso escultista, debiendo quedar terminada antes de esa fecha la distribución orgánica de los grupos.

Los jóvenes que con ponen el de instrucción militar (Escuela militar autorizada con arreglo a la ley) practicarán ejercicios oportunamente, previa licencia de las autoridades militares, en el lugar que éstas designen.

A dicha unidad pertenecen los exploradores mayores de dieciocho años y menores de veintuno.

La edad mínima para el ingreso en la institución es la de nueve años y nueve meses, y la máxima diecisiete años.

Tanto el ingreso como todas las enseñanzas y prácticas son completamente gratuitas facilitándose impresos de inscripción en el domicilio social, Martínez Campos, 26.

Al final de Octubre o principios de Noviembre se celebrará con toda solemnidad la cere-

monia de «promesa de la bandera», según programa que con anticipación será publicado.

Continúan los trabajos de organización del nuevo grupo Phillips.

Vida de Sociedad

Han llegado a Madrid: procedentes de El Escorial, la distinguida familia de D. Juan de Dios Esquer y Nogueira-Pavía; de Andosilla, D. Luis González Suescun; de San Sebastián, la señora viuda de Gaya re y su hijo D. Valentín, D. José Joaquín Herrero y los suyos y D. Eduardo Ruiz y García de Hita; de Biarritz, D. Luis Lebucher y familia; de San Sebastián, D. Marcelino Medel; de Cauterets, D. Mariano Fernández Tegerinas; de San Sebastián, D. Anselmo Rodríguez de Rivas y Rivero, D. José Sáinz de los Terresos, la señora doña Carmen Salaverría, viuda de don Joaquín López Dóriga, y los condes de Velle y de Eleta; de Miraflores de la Sierra, D. Antonio González Ecrate; de La Granja, los condes de Aguilar de Inestillas e hijos y doña Concepción O'Farril y Montalvo, viuda de Guzmán; de Fazo de Láncara, doña Amparo Navia Osorio, viuda de D. Ricardo Bermúdez de Castro; de Llodio, los marqueses de Urquijo y familia; de Stress, la marquesa de Moret y D. Julio Cavestany y familia; de Santa Magdalena de Pulpi, los marqueses de Benicarló y la suya; de El Escorial, D. Manuel Ruiz de la Prada y la señora viuda de Fuente y de Burgos, la señora doña Dolores Madera, viuda de D. Federico Arrazola y Guerrero.

Han salido: para Respalda, Francisco García Molinas; para Las Rentillas, la familia de D. José María Rato; para Pau, la marquesa viuda de las Cuevas del Becerro, y para París, la señora doña María Antonia Trujillo, viuda de D. Enrique Núñez de Prado.

El 4, día de San Francisco de Asís, celebrarán su santo las señoras de D. Mariano Ordóñez y viudas de Muguiro y de Solsona.

Señoritas de Castellví, Escrivá de Romaní y de Urrejola.

Cardenal monseñor Ragonessi. Señores obispos de Jaca y de Vich.

Los marqueses de Aldama, Astorga, Caña da Honda, Fontalba, Goicoerrotea, Santa María de Silvela y Vela.

Los condes de Altamira y de Gavia, Vizconde de Gracia Real e hijo.

Señores Arranz, Bergamín, Ceragería, Delgado, Drake de la Cerda, Garcerá, García Molinas, López de Rodas, Luis Díaz, Martín Llorente («Armando Guerra»), Medina Togados, Muguiro, Pérez del Pulgar, Portela, Rivas, Serrano, Sotomayor, Travesedo, Vila y Calés, a todos los cuales deseamos felicidades.

DE ALEMANIA

Tras el cese de la resistencia pasiva

La actitud de Baviera

La situación en territorios ocupados resulta bastante confusa.

Por un lado en efecto, han mejorado notablemente las relaciones de los funcionarios alemanes con las autoridades de ocupación, señalándose, entre otros hechos significativos, el haber ofrecido espontáneamente el director del Banco de Imperio en Dusseldorf facilitar semanalmente las cuantías necesarias para las atenciones de las tropas de ocupación y el haber vuelto ya al trabajo los empleados de Correos, Telégrafos y Teléfonos en Maguncia; pero, por otro lado, la agitación comunista está tomando un giro inquietante, habiendo declarado los comunistas la huelga general en las minas.

La Policía ha sorprendido una reunión celebrada clandestinamente por 19 nacionalistas, varios de los cuales fueron detenidos en el acto, si bien no tardaron en ser puestos en libertad.

El Gobierno ha ordenado la suspensión por quince días de la publicación del órgano nacionalista, «Deutsch Zeitung», por haber publicado en dicho diario un artículo incitando a la guerra civil.

En las declaraciones que ha hecho antes de la misión de Negocios extranjeros del Reichstag, y que, como se sabe han sido aprobadas con la única excepción de los nacionalistas, el canciller, Stressemann ha dicho que el Gabinete del Reich había estado en comunicación con algunos aliados, y que Inglaterra fué especialmente la que aconsejó que abandonaran la resistencia pasiva.

Al conocerse la resolución oficial de cesación de la resistencia pasiva ha estallado la huelga general en las minas de Wanne.

El Gobierno del Reich ha proclamado el estado de guerra en todo el país. En consecuencia, el Poder ejecutivo ha pasado al ministro de la Guerra, que ha adoptado como una de sus primeras medidas el nombramiento del general von Lossew de Munich para el cargo de comisario militar. Al lado de éste actuará como comisario civil von Kahr, cuya gran influencia en Baviera será garantía de una colaboración armónica con el Gobierno del Reich.

El decreto del presidente Ebert relativo a las medidas acordadas para el restablecimiento del orden y la seguridad reproduce las restricciones de libertad contenidas en el decreto del Gobierno bávaro: confiere las atribuciones del Poder ejecutivo al ministro de la Reichswehr, el cual podrá delegarlas en los jefes militares que hasta ahora debían solicitar el asentimiento del Gobierno para implantar restricciones de libertad; castiga la infracción con penas de prisión y multas, que podrán elevarse hasta 15.000 marcos oro; fija la pena de muerte para los casos de asesinato, alta traición, incendio, atentado, «sabotaje» de las vías férreas y minas a mano armada, y, finalmente, prevé la creación eventual de Tribunales extraordinarios.

El ministerio del Interior prohibió la publicación, a partir de hoy, del órgano del partido nacionalista, «Deutsche Zeitung».

En los centros oficiales se siguen con gran interés los acontecimientos políticos de Alemania, y particularmente los de Baviera; pero no formulan opinión concreta alguna, ya que se trata de sucesos de exclusiva política interior.

Sin embargo, opinan que la efervescencia señalada obliga a los aliados a redoblar la vigilancia y la cautela en que concierne al verdadero alcance de la proclama publicada por el Gobierno del Reich respecto al cese de la resistencia pasiva.

Como quiera que Alemania no ha dirigido aún ninguna comunicación oficial a Francia, ésta permanece en actitud expectante, y espera los hechos. Solamente accederá a negociar cuando quede restablecido con carácter efectivo y duradero el régimen normal anterior al día 11 de Enero de 1923.

Al inaugurar la campaña del partido liberal, Mr. Asquith ha pronunciado un discurso, en el cual ha calificado de desalentadora la situación europea. Luego hizo historia de la cuestión del Ruhr, y aludiendo a las entrevistas celebradas entre M. Poincaré y mister Baldwin, exclamó:

«¿Qué significa esto? La resistencia pasiva ha cesado, pero no es menos cierto que el mal está hecho, y si el precio de la aventura es elevado para Alemania, no lo es menos para los aliados.»

El Sr. Alexier, cónsul que fué de Rusia en Bari en tiempos del régimen zarista, ha sido expulsado por orden de las autoridades, por convivencia con los comunistas de Cattaro.

La decisión de la Conferencia de Embajadores acerca del identite italo griego ha causado profunda sensación. La opinión general es, sin embargo, que el Gobierno griego pagará los 50 millones de liras a fin de evitar toda nueva complicación.

La ciudad de Corfú ha sido entregada a las autoridades griegas. Fué un momento de viva emoción cuando, a eso de las doce y media, la flota italiana hizo su aparición a lo largo de Corfú, y todos los navios italianos elevaron el ancla.

El Gobierno bávaro ha publicado una ordenanza, que entrará en vigor a partir del momento de su promulgación, por la cual se confieren al Sr. De Kahr plenos poderes, se suprimen temporalmente determinados importantes artículos de la Constitución, se restringe la libertad individual, especialmente en lo que afecta al derecho de reunión, y, por último, se

pone en manos del Sr. De Kahr el Poder ejecutivo, autorizándole incluso para recurrir a la fuerza armada.

Los industriales bávaros han publicado una proclama, en la cual hacen constar su absoluta fidelidad al Gobierno del Reich.

El decreto del Gobierno bávaro proclamando el estado de sitio y nombrando comisario general del Estado bávaro al Sr. Kahr ha causado sorpresa en los centros berlineses, confiándose en éstos en que el Gobierno del Imperio invitará al Gobierno bávaro a retirar ese decreto.

Va a ser nombrado inmediatamente un comisario civil por Prusia, creyéndose que lo será el Sr. Severing, ministro del Interior.

El Gobierno ha facilitado una nota oficial, en la que dice que la Reichswehr y la Policía cumplirán indudablemente las órdenes del Gobierno en lo que concierne al mantenimiento del orden en Baviera.

A excepción del Hil ler, todos los jefes de Asociaciones nacionalistas han prometido acatar las órdenes del Gobierno.

El comisario general, Sr. Kahr, ha prohibido toda clase de reuniones políticas ni mítines al aire libre.

Por ahora reina calma en Munich.

El nuevo comisario civil de Baviera, von Kahr, ha prohibido la Asamblea de obreros socialistas y nacionalistas que debe celebrarse hoy.

Esta medida ha producido la separación entre las organizaciones patrióticas y las organizaciones de combate de Hitler.

Espectáculos PARA HOY

ESPAÑOL.—(Compañía de Morano).—A las 6 y 10, Syllok, el judío (The merchant of Venice).

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 10,30, El bandido de la sierra.

APOLO.—A las 6,30—¡Pa qué le via usté habái y Maruxa.—A las 10,30, El barberillo de Lavapiés.

REY ALFONSO.—A las 6,30, Manía persecutoria.—A las 10,30, Espanta pájaros.

REINA VICTORIA.—A las 10,30 La reina del cine—A las 6,30, Los claveles rojos.

ZARZUELA.—A las 6,15 Benamor.—A las 10,30, La canción del olvido y El guitarrico

COMICO.—A las 6,15 y 10,30, El bello Don Diego y Los nuevos ricos.

ROMEAL.—Cinematógrafo y variedades.

LATIA.—A las 6,30; La montería.—A las 10,30, La teza de té y La canción del olvido

COMEDIA.—A las 10,30, La copa del olvido

FUENCARRAL.—A las 6, La mujer artificial. A las 10,15, Los quákeros.

MARTIN.—A las 6,30.—El apuro de Pura y La alsaciona.—A las 10,30.—La luz de Bengala.

Compañía Trasatlántica

Venciendo en 1 de Octubre próximo el cupón número 53 de las Obligaciones de esta Compañía, 4 por 100, emisión de 1 de Julio de 1910, y el cupón número 13 de las del 6 por 100, emisión de 1 de Julio de 1920, se participa a los tenedores de las mismas que dichos cupones serán satisfechos, deducidos los impuestos del Estado, a partir de dicha fecha de 1 de Octubre, en los siguientes puntos:

En Madrid: Banco de Castilla, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Barcelona, 22 de Septiembre de 1923.—Compañía Trasatlántica, el administrador gerente, J. Monturiol.

En la correspondencia dirijase al apartado número 320

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Mon-

tevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA - COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos de

Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SOONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Construcción de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones de Bohemia (River Boat Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Eritri y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montadas y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quilpasos-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stanborough (Sucesor); laboratorios de construcción de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynaford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambio de nombre de «Hama» «Triunfo». Para el Gobierno japonés: «Sa-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 18.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
- Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
- Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid. Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

- D. Enrique Dacoste, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
- D. José Vequeru, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés
- D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética

OPOSICION

- D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal
- D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación Interior
- D. Ciriano Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal
- D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad Especial de Correos
- D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Contabilidad y Teneduría de libros
- Don Luis Villaverde, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.
PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales.
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos

VENDEMOS

Cabriolés y Torpedos, 15, H-P.

Arranque al unbrado eléctricos, nuevos baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Biérix, Lejlaive et Cie

LEFLAIVE & CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: 4 La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE; 4 L. B. use-Borné, près ANZIN; 4 B. use-Yutz, près de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

Compresores de aire fijos y móviles. Calderas multibulares

MÁQUINAS DE VAPOR. MOTORES DE GAS

TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière

INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES

Aparatos de elevación y transporte

4 olienda—Hornos (para Cemento y para Yeso); Armaduras—Instalaciones completas de Funcioneres y A los Hornos

TRABAJOS HIDRAULICOS. Laminadores. MÁQUINAS HERRAMIENTAS

F. Duval, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière-Scvillla

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

CLAVEL, 8-M. DRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Servicio de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Román Bosch y Alsina.—En Valencia, Srca. Requena y Moya.—En Málaga, Srca. Viuda de López Ortiz. En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL:

Rto en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio se practican los vapores correo:

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 9.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el UCERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonar 110 pesetas y los internos, 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose además opositores por la excelente preparación que ha demostrado en los ejercicios de oposición.

San Fernando número 1 oral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques

Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

La composición más antioxidante que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de sesenta y cinco Empresas marítimas y Casas navieras.

patricantes de los esmaltes y copias pinturas preparadas "Lapolla"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DAMBOLINE (para carbones y bedogas) BOOTTOP, y el rival para el ALADIP

Casa principal en LONDRES, 4, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Odesa

Agencia y depósitos en todos los puertos donde hay día-9